

REDACTANDO EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

¿QUÉ SE ENTIENDE POR "Recursos Necesarios para la Ejecución"?

Se refiere a todos los insumos, apoyos y condiciones materiales, humanas y financieras que hacen posible la implementación concreta de una acción. Estos recursos deben ser identificados con claridad para asegurar su disponibilidad, gestión oportuna y posterior evaluación.

Tipos de recursos que puedes incluir:

1. Recursos humanos:

- Profesionales internos (docentes, directivos, asistentes de la educación).
- Profesionales externos (psicólogos, fonoaudiólogos, asesores técnicos, ATE).
- Horas de trabajo colaborativo o capacitación.

2. Recursos materiales:

- Material didáctico o pedagógico (libros, juegos, guías).
- Equipamiento tecnológico (notebooks, proyectores, tablets, softwares).
- Espacios físicos acondicionados (salas, patios, laboratorios).

3. Recursos financieros:

- Subvención SEP u otras (PIE, FAEP, recursos propios del sostenedor).
- Costos de contratación de servicios o compra de materiales.

4. Recursos de gestión:

- Tiempo institucional disponible.
- Acceso a plataformas o sistemas de registro y seguimiento.
- Apoyo técnico o acompañamiento ministerial o de redes educativas.

EJEMPLO DE CÓMO COMPLETAR EL CASILLERO.

Acción PME: Capacitación docente en estrategias de inclusión educativa.
Recursos necesarios para la ejecución:

- Horas de trabajo colaborativo.
- Contratación de asesoría técnica (ATE).
- Sala equipada con proyector y computador.
- Financiamiento con recursos SEP.
- Apoyo de UTP y equipo PIE para seguimiento.

Recomendaciones para completarlo.

- Asegúrate de que cada recurso esté directamente vinculado con la acción específica.
- Especifica cómo se gestionará o financiará el recurso.
- Usa un lenguaje claro, técnico y preciso.
- Considera recursos transversales cuando sean compartidos por varias acciones.
- Apóyate en el PEI, el Diagnóstico Institucional y el Presupuesto Anual.